



MAT.: PAGA HORAS EXTRAORDINARIA POR COMETIDO FUNCIONARIO.

DECRETO EXENTO N° 2.496 /

RETIRO, 30 JUL 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, modificación del Estatuto Docente.
- 3.- Ordenes de Trabajo N°s. 18770 y 18771 de fecha 19 y 20 de julio del 2018, en favor del conductor Sr. Angel Fuentes.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** al funcionario **Sr. Angel Luis Fuentes Reyes**, C.I. N° 9.310.056-5 Chofer del D.A.E.M. las horas efectivamente realizadas, conforme a los siguientes cometidos:

- Día sábado 21 de julio del 2018, traslado de mobiliario escolar y equipo de RR.PP a la Escuela María Ignacia Mena Monroy, por actividad cultural desde las 09:00 a 17:18 horas.
- Día domingo 22 de julio del 2018, Devolución de mobiliario, desde la Escuela María Ignacia Mena Monroy a diferentes escuelas de la comuna, desde las 09:00 a 18:30 horas.

2.- **IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 21 Item 03, Asignación 004-003 "Remuneraciones Variables" para los trámites a que dé lugar.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas,

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
VºBº Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/NVTRVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.